

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0627-2025-CU-UJCM

Moquegua, 13 de junio de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0204-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 06 de junio de 2025, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0299-2025-R-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0299-2025-R-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobada con Resolución Rectoral N° 0275-2025-R-UJCM, de fecha 29 de abril de 2025, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 2063-2025-FACS-UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025; y, en su artículo segundo, elevar la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0204-2025-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de junio de 2025, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 07 de mayo de 2025 al 04 de junio de 2025; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0299-2025-R-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2025;

Que, mediante Expediente N° 01084-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0299-2025-R-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2025; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0299-2025-R-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2025, que resuelve, modificar en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobada con Resolución Rectoral N° 0275-2025-R-UJCM, de fecha 29 de abril de 2025, debiendo quedar conforme se detalla a continuación:

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DORA AMALIA MAYTA HUIZA	CONTADOR PÚBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6				
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA	I	2016	4	4	0	4				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	04429239	DOCENTE ORDINARIO	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	04429718	DOCENTE ORDINARIO	LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

-2-
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0627-2025-CU-UJCM

Moquegua, 13 de junio de 2025

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	I	2016	6	6	0	6	74151945	DOCENTE CONTRATADA TIEMPO COMPLETO	KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTORA EN DERECHO
DPCP-403		PENALOGÍA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
AGE 203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	II	2016	4	4	0	4	01221425	DOCENTE CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	JULIO CESAR LUJAN MINAYA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

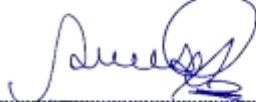
*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2063-2025-FACS-UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025.

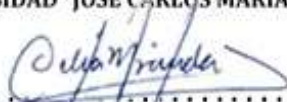
De conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de junio de 2025, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR




LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARÍA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN

- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- DGA
- FACS
- U. RRRH
- U. EF
- U. SA
- U. CUA
- GESTIÓN DOCENTE
- U. POSGRADO
- OTIC
- CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0299-2025-R-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0318-2025-VRA/UJCM, con fecha de recepción 15 de mayo de 2025, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica); y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades se rigen por diversos principios, siendo uno de ellos: 5.14 El interés superior del estudiante;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 39° del Reglamento de Grados y Títulos – Pregrado y Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, en casos excepcionales y por causas debidamente justificadas, los estudiantes podrán optar por la modalidad de Tutoría Académica de los cursos pendientes de los programas vigentes y desistidos en proceso de culminación de estudios. El Docente – Tutor establecerá las exigencias académicas vinculadas de cada asignatura en la clase presencial y determinará las lecturas de apoyo a ser desarrolladas por el estudiante en las no presenciales, cumpliendo los requisitos dispuestos para tal fin. (...);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0179-2025-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2025, ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0388-2025-CU-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0191-2025-R-UJCM, de fecha 09 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, disponer que la Modalidad de Estudios del servicio educativo universitario en el Semestre Académico 2025-I, en la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad Híbrida (virtual-presencial); en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la Resolución; en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencia las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto, en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar la Resolución al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0275-2025-R-UJCM, de fecha 29 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, encargar, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 1572-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025;

Que, mediante Oficio N° 0250-2025-UPG-FACS/UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Jefe de la Unidad de Posgrado, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, para su aprobación correspondiente, la modificación de Carga Lectiva de los Programas Académicos de: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia Superior e Investigación; Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gestión Educativa; Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad; Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial; Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales; y, Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gerencia Pública; bajo la modalidad de Tutoría Académica; en el extremo que corresponde al total de horas según plan vigente;

Que, mediante Oficio N° 0334-2025-FACS/UJCM, con fecha de recepción 12 de mayo de 2025, el Dr. Arturo Jesus Cusi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 2063-2025-FACS-UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025, que resuelve, modificar, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de los Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla los cuadros que se consignan en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 00905-R-UJCM, de fecha 12 de mayo de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0318-2025-VRA/UJCM, con fecha de recepción 15 de mayo de 2025, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 2063-2025-FACS-UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación correspondiente;

...//



-2-
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0299-2025-R-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2025

Que, mediante el Expediente N° 00924-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 15 de mayo de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - MODIFICAR, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobada con Resolución Rectoral N° 0275-2025-R-UJCM, de fecha 29 de abril de 2025, debiendo quedar conforme se detalla a continuación:

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DORA AMALIA MAYTA HUIZA	CONTADOR PÚBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6				
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA	I	2016	4	4	0	4				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	04429239	DOCENTE ORDINARIO	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	04429718	DOCENTE ORDINARIO	LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	I	2016	6	6	0	6	74151945	DOCENTE CONTRATADA TIEMPO COMPLETO	KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTORA EN DERECHO
DPCP-403		PENALOGÍA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0299-2025-R-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2025

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
AGE 203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	II	2016	4	4	0	4	01221425	DOCENTE CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	JULIO CESAR LUJAN MINAYA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

Artículo Segundo. – ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2063-2025-FACS-UJCM, de fecha 07 de mayo de 2025; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintidós (22) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM

DISTRIBUCIÓN:

- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- DGA
- FACS
- U. RRHH
- U. EF
- U. SA
- U. CUA
- GESTIÓN DOCENTE
- U. POSGRADO
- U. TIC
- CC ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2063-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 07 de mayo de 2025



VISTO; el OFICIO N° 0250-2025-UPG-FACS/UJCM, que presenta la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Jefe de la Unidad de Posgrado, sobre **MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO (TUTORÍA ACADÉMICA)**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2025-R-UJCM, de fecha 29 de abril de 2025, en su artículo primero, se aprobó, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui,

Que, mediante **OFICIO N° 0250-2025-UPG-FACS/UJCM**, de fecha 07 de mayo de 2025, que presenta la la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Jefe de la Unidad de Posgrado, sobre **MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO (TUTORÍA ACADÉMICA)**;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de Los programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

DICE:

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	10	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6	24				
EM11	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6	12				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA		2016	4	4	0	4	8				

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

www.UJCM.EDU.PE

-2-

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2063-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 07 de mayo de 2025



CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	12	04429239	DOCENTE ORDINARIO	DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	10	04429718	DOCENTE ORDINARIO	DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	II	2016	6	6	0	6	12	74151945	DOCENTE CONTRATADA TC	DRA. KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO
DPCP-403	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	PENALOGIA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7	14				

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

www.UJCM.EDU.PE



-3-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 2063-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 07 de mayo de 2025

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
AGE203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	III	2016	4	4	0	4	8	01221425	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS				
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6				
EM11	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24	6				
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA		2016	4	4	0	4				

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS				
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	04429239	DOCENTE ORDINARIO	DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE



-4-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 2063-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 07 de mayo de 2025

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS				
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	04429718	DOCENTE ORDINARIO	DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS				
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	II	2016	6	6	0	6	74151945	DOCENTE CONTRATADA TC	DRA. KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO
DPCP-403	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	PENALOGIA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7				

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS				
AGE203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	III	2016	4	4	0	4	01221425	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS

AJCB/D FACS
DISTRIBUCIÓN
C.C. CU
UP



“Universidad José Carlos Mariátegui”

UNIDAD DE POSGRADO

Cel.: 953502278
Cel.: 953502270

Ciudad Universitaria
Campus San Antonio

posgrado@ujcm.edu.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Moquegua, 07 de mayo de 2025

OFICIO N° 0250-2025-UPG-FACS/UJCM

DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UJCM

Presente.

**ASUNTO: SOLICITO MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA
SEMESTRE 2025-1 –TUTORIAS ACADEMICAS UNIDAD DE
POSGRADO**

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y mediante el presente solicito modificación de la carga lectiva para el semestre académico 2025-1 de docentes ordinarios y docente contratado para dictado de cursos modalidad Tutoría Académica correspondiente a la Unidad de Posgrado, en el cual se considera en cada curso el total horas como corresponde al plan vigente.

Sin otro particular, renuevo mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS

Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dra.DAMH/JUP
RAA/AA

UNIDAD DE POSGRADO
CARGA LECTIVA 2025-1 – TUTORIA ACADEMICA

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS				
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6				
EM11	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADISTICA APLICADA		2016	4	4	0	4				

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS				
GPC-202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	04429239	DOCENTE ORDINARIO	DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECANICO ELECTRICO DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS				
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	04429718	DOCENTE ORDINARIO	DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS				
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	II	2016	6	6	0	6	74151945	DOCENTE CONTRATADA TC	DRA. KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO
DPCP-403	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	PENALOGIA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7				

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS			DNI	CONDICION	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS				
AGE203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	III	2016	4	4	0	4	01221425	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTION DE LA EDUCACION MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2025-R-UJCM

Moquegua, 29 abril de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0286-2025-VRA./UJCM, con fecha de recepción 29 de abril de 2025, presentado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades se rigen por diversos principios, siendo uno de ellos: 5.14 El interés superior del estudiante;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 39° del Reglamento de Grados y Títulos – Pregrado y Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, en casos excepcionales y por causas debidamente justificadas, los estudiantes podrán optar por la modalidad de Tutoría Académica de los cursos pendientes de los programas vigentes y desistidos en proceso de culminación de estudios. El Docente – Tutor establecerá las exigencias académicas vinculadas de cada asignatura en la clase presencial y determinará las lecturas de apoyo a ser desarrolladas por el estudiante en las no presenciales, cumpliendo los requisitos dispuestos para tal fin. (...);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0179-2025-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2025, ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0388-2025-CU-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0191-2025-R-UJCM, de fecha 09 de abril de 2025, se resuelve, en su artículo primero, disponer que la Modalidad de Estudios del servicio educativo universitario en el Semestre Académico 2025-I, en la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad Híbrida (virtual-presencial); en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la Resolución; en su artículo segundo, encargar a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencia las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto, en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar la Resolución al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0133-2025-UPG-FACS/UJCM, de fecha 10 de abril de 2025, la Jefe de la Unidad de Posgrado, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, para su aprobación correspondiente, las Cargas Lectivas de los Programas Académicos de: Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia Superior e Investigación; Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gestión Educativa; Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad; Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial; Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales; y, Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gerencia Pública;

Que, mediante Oficio N° 0313-2025-FACS/UJCM, con fecha de recepción 28 de abril de 2025, el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1572-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025, que resuelve, proponer, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva para el Semestre Académico 2025-I, de la Unidad de Posgrado, según los cuadros que se consignan en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 00831-R-UJCM, de fecha 28 de abril de 2025, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0286-2025-VRA./UJCM, con fecha de recepción 29 de abril de 2025, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 1572-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación correspondiente;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2025-R-UJCM

Moquegua, 29 abril de 2025

Que, mediante el Expediente N° 00838-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de abril de 2025, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en los siguientes cuadros:

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TH	HORAS TUTORIA	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	10	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DORA AMALIA MAYTA HUIZA	CONTADOR PÚBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6	24				
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6	12				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA	I	2016	4	4	0	4	8				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TH	HORAS TUTORÍA	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	12	04429239	DOCENTE ORDINARIO	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TH	HORAS TUTORÍA	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	10	04429718	DOCENTE ORDINARIO	LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	I	2016	6	6	0	6	12	74151945	DOCENTE CONTRATADA TIEMPO COMPLETO	KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTORA EN DERECHO
DPCP-403		PENALOGÍA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7	14				

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0275-2025-R-UJCM

Moquegua, 29 abril de 2025

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
AGE 203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	II	2016	4	4	0	4	8	01221425	DOCENTE CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	JULIO CESAR LUJAN MINAYA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

Artículo Segundo. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 1572-2025-FACS-UJCM, de fecha 11 de abril de 2025; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACS
• U. RRHH
• U. EF
• U. SA
• U. CUA
• GESTIÓN DOCENTE
• U. POSGRADO
• OTIC
CC ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

www.UJCM.EDU.PE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1572-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 11 de abril de 2025



Visto; el **OFICIO N° 0133-2025-UPG-FACS/UJCM**, de fecha 10 de abril de 2025, que presenta la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Jefe de la Unidad de Posgrado, sobre **APROBACIÓN DE LA CARGA LECTIVA DE LA UNIDAD DE POSGRADO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0174-2025-R-UJCM, de fecha 26 de marzo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2025-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; en su artículo segundo, aprobar, el Procedimiento Adicional para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2025-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se consigna en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar, al Consejo Universitario, la Resolución, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0179-2025-R-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2025, se resuelve, en su artículo primero, modificar, en vía de regularización, el Calendario Académico para el Semestre Académico 2025-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0159-2025-R-UJCM, de fecha 17 de marzo de 2025;

Que, el artículo 18° del Reglamento Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, el concurso de plazas para profesores contratados, a que se hace referencia en el inciso a) del artículo anterior, se realizará de manera anual, dos meses antes del inicio del semestre, salvo situaciones excepcionales o necesidades debidamente justificadas. La organización del concurso estará a cargo de los decanos o los directores de programas, quienes tendrán como atribuciones específicas para este caso: a) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, las plazas que se someterán a concurso, b) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, los requisitos específicos que deberá cumplir el postulante, de acuerdo con las características de la plaza en concurso, c) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, las bases del concurso, precisando la documentación, los plazos y requisitos de inscripción entre otros, d) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, a los miembros de las comisiones encargadas de la evaluación de los postulantes, e) Aprobar, a propuesta del director de Escuela o equivalente, los procedimientos e instrumentos de calificación de los criterios de evaluación de los postulantes, f) Supervisar el desarrollo del concurso garantizando la transparencia e idoneidad del mismo; y, g) Publicar los resultados del concurso;

Que, según **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0192-2025-R-UJCM**, de fecha 09 de abril de 2025, se **aprobó**, el Cronograma para la Selección Docente, correspondiente al Semestre Académico 2025-I; de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUD**, que presentan los estudiantes de la Unidad de Posgrado, donde solicitan la apertura de Cursos para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante **OFICIO N° 0133-2025-UPG-FACS/UJCM**, de fecha 10 de abril de 2025, que presenta la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Jefe de la Unidad de Posgrado, sobre **Carga lectiva para los cursos del Semestre Académico 2025-I**, solicitado por los estudiantes de la Unidad de Posgrado, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N° 0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la **CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, DE LA UNIDAD DE POSGRADO** según se detalla en los siguientes cuadros:



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS



WWW.UJCM.EDU.PE



-2-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1572-2025-FACS-UJCM

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	10	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6	24				
EM11	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24	24	24				
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6	12				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA		2016	4	4	0	4	8				

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
GPG 202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	12	04429239	DOCENTE ORDINARIO	DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	10	04429718	DOCENTE ORDINARIO	DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO



953502253



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



facs@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS

WWW.UJCM.EDU.PE

-3-

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 1572-2025-FACS-UJCM

Moquegua, 11 de abril de 2025



CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	II	2016	6	6	0	6	12	74151945	DOCENTE CONTRATADA TC	DRA. KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO
DPCP-403	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	PENALOGIA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7	14				DOCTOR EN DERECHO

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						HT	HP	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
AGE2 03	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	III	2016	4	4	0	4	8	01221425	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

* CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Facultad de Ciencias

DECANO

UJCM

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS

AJCB/FACS
UNIDAD DE POSGRADO
ARCHIVO

953502253

Ciudad Universitaria
Campus San Antonio

facs@ujcm.edu.pe



“Universidad José Carlos Mariátegui”

UNIDAD DE POSGRADO

Cel.: 953502278
Cel.: 953502270

Ciudad Universitaria
Campus San Antonio

posgrado@ujcm.edu.pe

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Moquegua, 10 de abril de 2025

OFICIO N° 0133-2025-UPG-FACS/UJCM

DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UJCM
Presente.

**ASUNTO: REMITO CARGA LECTIVA SEMESTRE 2025-1 – TUTORIAS
ACADEMICAS UNIDAD DE POSGRADO**

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y mediante el presente remito adjunto la carga lectiva para el semestre académico 2025-1 de docentes ordinarios y docente contratado para dictado de cursos modalidad Tutoría Académica correspondiente a la Unidad de Posgrado.

Sin otro particular, renuevo mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS

Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dra.DAMH/JUP
RAA/AA

UNIDAD DE POSGRADO
CARGA LECTIVA 2025-1 – TUTORIA ACADEMICA

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
EM 06	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS I	I	2016	4	3	2	5	10	04430360	DOCENTE ORDINARIO	DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
EM 11		SEMINARIO DE TESIS II	II	2016	5	4	2	6	24				
EM11	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II	II	2015	12	0	24	24					
AG-404	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓ N Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	IV	2006	5	4	2	6	12				
EM 05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	ESTADISTICA APLICADA		2016	4	4	0	4	8				

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
GPC-202	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD II	II	2015	5	4	2	6	12	04429239	DOCENTE ORDINARIO	DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS	TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECANICO ELECTRICO DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DCC-202	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	TEORÍA DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	II	2015	6	2	3	5	10	04429718	DOCENTE ORDINARIO	DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICIÓN	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
DPCP-102	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	II	2016	6	6	0	6	12	74151945	DOCENTE CONTRATADA TC	DRA. KATERIN BARRERA APAZA	ABOGADO DOCTOR EN DERECHO
DPCP-403	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	PENALOGIA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	IV	2006	4	5	2	7	14				

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**

CODIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURA	CICLO	PLAN	CRED.	HORAS				DNI	CONDICION	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE
						H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	HORAS TUTORIA				
AGE203	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	FINANZAS CORPORATIVAS	III	2016	4	4	0	4	8	01221425	CONTRATADO TIEMPO PARCIAL	Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN GESTION DE LA EDUCACION MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

*** CURSOS MODULARES 1 MES POR CURSO**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moquegua, 29 de abril de 2025

OFICIO N° 0286-2025-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la UJCM

RECTORADO – UJCM

EXP. 00838-R-UJCM

FECHA: 29/04/2025 HORA: 09:29 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Presente.-

ASUNTO: RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN
REF. OFICIO N° 0313-2025-FACS/UJCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante el presente con OPINION FAVORABLE el documento de la referencia, correspondientes a la Facultad de Ciencias, que contiene:

RESOLUCIÓN DE DECANATO No 1572-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, DE LA UNIDAD DE POSGRADO según se detalla en los siguientes cuadros:

RESOLUCIÓN DE DECANATO No 1573-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, de la Escuela Profesional de Odontología, según el siguiente detalle:

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 28 de abril de 2025

OFICIO N° 0313-2025-FACS/UJCM

SEÑOR

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

RECTORADO – UJCM

EXP. 00831-R-UJCM

FECHA: 28/04/2025 HORA: 14:00 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: REMITE RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO

Es grato dirigir la presente a fin de expresarle un saludo cordial y remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1572-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, DE LA UNIDAD DE POSGRADO según se detalla en los siguientes cuadros:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1573-2025-FACS-UJCM

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la apertura de CURSOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, de la Escuela Profesional de Odontología, según el siguiente detalle:

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS

AJCB/D.FACS
c.c. VA
Archivo



953502253



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



facs@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO



953502259



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



viceacademico@ujcm.edu.pe

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moquegua, 15 de mayo de 2025

OFICIO N° 0318-2025-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la UJCM

RECTORADO – UJCM

EXP. 00924-R-UJCM

FECHA: 15/05/2025 HORA: 08:57 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Presente.-

ASUNTO: RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN
REF. OFICIO N° 0334-2025-FACS/UJCM – EXP. 00905-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante el presente con OPINION FAVORABLE el documento de la referencia, correspondientes a la Facultad de Ciencias, que contiene:

RESOLUCIÓN DE DECANATO No 2013-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, al estudiante RAMOS MAMANI WILSON DAVID con Código N° 151742007P, de la Escuela Profesional de Psicología, la AMPLIACIÓN DE 08 CRÉDITOS, haciendo un total de 27 CRÉDITOS, en la matrícula del Semestre Académico 2025-I, debiendo realizar los pagos correspondientes en las mensualidades por los créditos adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO No 2062-2025-FACS-UJCM

MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de cursos autofinanciados de la Escuela profesional de contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO No 2063-2025-FACS-UJCM

MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de Los programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS



WWW.UJCM.EDU.PE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 12 de mayo de 2025

OFICIO N° 0334-2025-FACS/UJCM

SEÑOR

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

RECTORADO – UJCM

EXP. 00905-R-UJCM

FECHA: 12/05/2025 HORA: 15:53 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: REMITE RESOLUCIONES DE DECANATO PARA SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO

Es grato dirigir la presente a fin de expresarle un saludo cordial y remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2013-2025-FACS-UJCM

AUTORIZAR, al estudiante RAMOS MAMANI WILSON DAVID con Código N° 151742007P, de la Escuela Profesional de Psicología, la AMPLIACIÓN DE 08 CRÉDITOS, haciendo un total de 27 CRÉDITOS, en la matrícula del Semestre Académico 2025-I, debiendo realizar los pagos correspondientes en las mensualidades por los créditos adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2062-2025-FACS-UJCM

MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de cursos autofinanciados de la Escuela profesional de contabilidad, para el Semestre Académico 2025-I, según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2063-2025-FACS-UJCM

MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias, la Carga Lectiva de Los programas Académicos de Posgrado (Tutoría Académica), de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS
DECANO DE LA FACS

AJCB/D.FACS
c.c. VRA
Archivo



953502253



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



facs@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

Moquegua, junio 09 de 2025

OFICIO N° 0204-2025-SG-UJCM.

Dr.

LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

Rector

Universidad José Carlos Mariátegui

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 01084-R-UJCM

FECHA: 09/06/2025 HORA: 10:19 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, del 07 de mayo al 04 de junio de 2025 (entre el 0284 al 0319), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO